



Universidad América Latina

Bachillerato en la Modalidad No Escolarizada y Semiescolarizada

Historia de México II

MÓDULO 3



**Breviario
Temático
Integral**



UNIVERSIDAD AMÉRICA LATINA

Estudios Universitarios Abiertos de México
Bachillerato General en la Modalidad No Escolarizada

Breviario Temático Integral
HISTORIA DE MÉXICO II

TERCER MÓDULO



2011

El presente material se desarrolla cómo una herramienta más, dirigida a nuestros estudiantes de la **Universidad América Latina**. El presente documento corresponde al desarrollo del programa de la materia **Historia de México II**, esperando que pueda entre otras cosas, propiciar que el alumno de nuestro Bachillerato General en la Modalidad No Escolarizada mejore su proceso autogestivo. Este **Breviario Temático Integral**, es la base sobre la cual su Asesor desarrollará el apoyo la asignatura, por lo que el alumno tendrá en sus manos la totalidad de los contenidos a estudiar, propiciando con ello la necesidad de que por su propia cuenta estudie y reflexione, obteniendo un aprovechamiento educativo verdaderamente significativo.

Esta obra tiene como único objetivo servirle al estudiante en su proceso de aprendizaje, por lo tanto, será proporcionado exclusivamente a los alumnos de nuestra institución, Universidad América Latina.

Presentación

Este **Breviario Temático Integral** para estudiantes de Bachillerato General en la modalidad No Escolarizada de la **Universidad América Latina** tiene por objeto presentarle al alumno, de manera específica, los contenidos de estudio de la materia de **Historia de México II**.

Así pues, la **Universidad América Latina** ratifica su compromiso con la Investigación Académica y con la Sociedad, al presentar esta obra para beneficio exclusivo de su comunidad estudiantil de Bachillerato.

Una aspiración final será que nuestros estudiantes valoren su proceso de autoaprendizaje, coadyuvándoles a renovar sus tradicionales hábitos de estudio para enfrentar con éxito los diversos requerimientos de su vida cotidiana.

SESIÓN 1

DESDE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA HASTA EL TRIUNFO DEL PROGRAMA LIBERAL I

I. CONTENIDOS:

1. Las condiciones económicas, políticas y sociales de México en 1821.
2. El gobierno provisional post-colonial.
3. Las presidencias de: Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y A. Bustamante
4. La reforma liberal encabezada por Valentín Gómez Farías.

II. OBJETIVOS:

Al término de la Sesión, el alumno:

- Conocerá las condiciones políticas de México de 1821 hasta el gobierno de Gómez Farías.
- Ponderará los aciertos y errores de la política conservadora y liberal.
- Analizará la personalidad de los caudillos del siglo XX.

III. PROBLEMATIZACIÓN:

Comenta las preguntas con tu Asesor y selecciona las ideas más significativas.

- ¿Cuáles son los elementos que conforman un imperio?
- ¿Cuáles son las consecuencias actuales de la división entre los federalistas y centralistas del siglo XIX?
- ¿Por qué pudo alternar en diferentes bandos, y con éxito, Antonio López de Santa Anna?

IV. TEXTO INFORMATIVO-FORMATIVO:

1.1. Las condiciones económicas, políticas y sociales de México en 1821

La Nueva España, desde el 27 de septiembre de 1821, logró ser un Estado independiente y, en lugar de comenzar a ser una nación con un gobierno popular, de rápido avance económico, con equidad social y con un proceso de grandeza nacional y regeneración cultural, se originó una prolongada lucha por el poder, pues trataban de imponerse dos formas de pensar en un proyecto político que a estas alturas no estaba bien definido. Al conseguir el triunfo, dicho movimiento, salieron beneficiados solamente unos cuantos grupos que eran fieles a Agustín de Iturbide y lo habían acompañado en su misión (españoles absolutistas, criollos conservadores, el alto clero y casi todos los jefes y oficiales del antiguo ejército realista).

Conforme al Plan de Iguala, en la espera de que alguien viniera a tomar el tono de México, se constituyó la Junta Provisional Gubernativa, la cual nombró a Iturbide generalísimo, el cual promulgó una convocatoria con el fin de establecer la Regencia, contemplada en el Plan que ya hemos mencionado y así mismo en los Tratados de Córdoba. En este nuevo gobierno no aparecía nadie de los antiguos insurgentes sin embargo se inclinaron por una forma de gobierno llamada monarquía constitucional. Pero los antiguos insurgentes (Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria) se inclinaron a favor de un gobierno republicano. Pero al fin de cuentas la conformación del Congreso agravó la cuestión política, ya que el 24 de febrero de 1822 declaró que la religión católica sería la única y exclusiva y como forma de gobierno quedaría la monarquía moderada constitucional y se llamaría Imperio Mexicano.

Con astucia e ingenio Iturbide llega a ser nombrado Primer Emperador de México, el 21 de julio de 1822, con el nombre de Agustín I. Su gobierno no logró destrozar el orden socioeconómico que prevaleció en la Colonia. Que se puede ver de la siguiente manera:

La situación económica era deplorable.	La minería se redujo a seis millones de pesos.
La industria extractiva se redujo a la mitad.	La industria textil se redujo a un tercio.
El comercio se fue a la baja.	El contrabando afectó la recaudación.
Se crearon cuatro ministerios: Hacienda, Justicia, Guerra, Relaciones Exteriores.	Los indios quedaron indefensos ante los criollos.
Se agudizó la desigualdad de fortunas.	Los latifundios crecieron a costa de los terrenos de las comunidades indígenas.

Las medidas tomadas por Iturbide sirvieron de muy poco, ya que cada vez se hizo más complicada la administración del país, que en este tiempo había llegado a su máxima extensión territorial al incorporarse las Capitanías Generales de Yucatán y Guatemala. Fue aquí cuando la crisis económica alcanzó su mayor agotamiento al grado de que no había dinero para mantener al ejército y a los funcionarios públicos. Por lo que hecho mano de la rapiña al adueñarse de un envío de plata. Iturbide manifestó su debilidad política, ya que no logro conservar el apoyo del pueblo y se enfrentó al Congreso al grado de aprehender a diecinueve de sus integrantes.

2.1. El gobierno provisional post-colonial

Iturbide expide un decreto, el 21 de octubre de 1822, en el que disuelve totalmente el Congreso y crea en su lugar una Junta Nacional Instituyente. A raíz de esto se dan una serie de manifestaciones de grupos políticos que exigían cambiar la monarquía y poner en su lugar un gobierno federal, incluso algunas provincias (Yucatán) amenazaron con separarse del país. Se dieron a su vez levantamientos armados, los cuales fueron minimizados por Iturbide que derroto a Santa Anna en Jalapa y con eso creyó tener la situación controlada.

Pero Santa Anna resistió unido a la intervención política de las logias masónicas hizo que la situación cambiara drásticamente. De esta manera los españoles que no querían al emperador, los imperialistas y los republicanos apoyaron al fin de cuentas el Plan de Casamata del 1 de febrero de 1823, que exigía la reinstalación del Congreso y la expulsión de los diputados no liberales. Iturbide reinstaló el Congreso, pero los ánimos no se calmaron y el 23 de febrero de 1823 abdicó al trono. Al caer el Imperio. El Congreso dejó el Poder Ejecutivo provisionalmente en un triunvirato (*Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria*), sin embargo la situación se agudizaba por una serie de levantamientos.

El tesoro de la nación estaba agotado por lo que para cubrir las necesidades más urgentes el gobierno realizó los siguientes empréstitos.

Lugar	¿Con quién?	Cantidad	% De pago	% De interés
Londres	Casa Goldsmith	16 millones	55 %	5%
Londres	Casa Richardson	16 millones	86 %	6%

El ambiente político de la nación versaba sobre la discusión sobre cuál sería la forma de gobierno. Para estas alturas se habían consolidado dos grupos políticos, uno con orientación centralista y otro se orientaba por una república federal al estilo de Estados Unidos. La inestabilidad política provocó que la Capitanía General de Guatemala se separara de México y al poco tiempo Chiapas se incorporó al territorio mexicano que en un principio se había separado junto con Guatemala. El Congreso, el 1 de enero de 1824, reconoció el Acta Constitutiva de la Federación, mientras se elaboraba y se discutía una Carta Magna. El Acta que vendría a crear la primera República federal de México se promulgó el 31 de enero de 1824. En ella se estableció el principio de soberanía, el derecho de adoptar la forma de gobierno y leyes fundamentales que se estimaran oportunas, la religión católica como única, e intolerancia de otra; un gobierno republicano representativo a nivel

federal. División de los poderes en *Legislativo, Ejecutivo y Judicial; una Cámara de Diputados y otra de Senadores, una Corte Suprema de Justicia y estados libres y soberanos que serían gobernados a su vez por tres poderes a semejanza de la entidad federal.*

En este contexto algunos anhelaban el retorno de Iturbide, este creyendo que iba a ser bien recibido regresa a México, pero el Congreso ya lo había declarado traidor y fuera de la ley, es recibido en Soto la Marina, allí lo capturan y lo fusilan en la plaza del pueblo de Padilla, Tamaulipas, el 19 de julio de 1824. En ese mismo año pero en el mes de octubre (4) se declaró la primera Constitución Política, en ella se fija el sistema federal como la base del Estado y el régimen republicano como el fundamento del gobierno. La Federación tomó el nombre de Estados Unidos Mexicanos y quedó constituida por diecinueve estados; los poderes se les encargaron a tres instancias: Ejecutivo (Presidente y vicepresidente), Legislativo (cámaras de Diputados y Senadores) y Judicial (Suprema Corte de Justicia).



La religión católica como la única y se respetaron los fueros y los privilegios de las clases acomodadas. El ideal político estadounidense y francés influyó en el modelo republicano que se estableció en el país. Los liberales aseguraban que la ideología francesa de igualdad traería la felicidad a la nación, por otra parte los conservadores proponían un tipo de gobierno central. La Constitución se orientó específicamente a tratar los asuntos políticos dejando en un segundo plano las cuestiones económicas y sociales, ya que no promovió la renovación de las antiguas estructuras coloniales.

3.1. Las presidencias de: Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y A. Bustamante

Conforme los estatutos republicanos, se eligió como presidente de la República federalista a Guadalupe Victoria el 10 de octubre de 1824 y al centralista Nicolás Bravo como vicepresidente, para el periodo de 1824 – 1828. En un primer momento las relaciones políticas con los reinos europeos, de manera particular con los católicos se complicó, pues no solo no reconocieron la independencia sino que se vincularon a España. Eso fue conocido como la Santa Alianza pues se pretendía reconquistar las colonias americanas. Viendo esto Guadalupe Victoria pretendió acercarse a Inglaterra, Perú, Colombia y Chile. Nuestra nación se manifestó a favor de una unión continental participando en el Congreso de Panamá y ayudando a liberar a Cuba de yugo español. Otra táctica fue el hecho de buscar un acercamiento al Vaticano, el cual no respondió positivamente pero sí disgustó a España.



La política de este presidente fue moderada, ya que no tomó partido por ningún bando, los cuales llegaron al enfrentamiento apareciendo conspiraciones en Jalisco, Veracruz y México. Así mismo unos frailes pretendían regresarle a Fernando VII su antigua colonia, fueron descubiertos y fusilados. Los que se oponían al gobierno eran castigados duramente, al grado que algunos tuvieron que huir del país. Inglaterra y Estados Unidos fueron los primeros que reconocieron la independencia de México y claro que detrás de ello había intereses políticos y económicos. Inglaterra quería vender y Estados Unidos dominar por lo que el Presidente James Monroe en su doctrina impedía que la Santa Alianza consumara la reconquista de América. Por otra parte el

ministro *Poinsett* fue enviado a México para solicitarle que les cediera a ellos más de la mitad de su territorio a los Estados Unidos. Lo cual fue denegado por Lucas Alamán designado por el presidente Guadalupe Victoria. Que por lo contrario efectuó acuerdos con Alemania e Inglaterra. Situación que favoreció a la aristocracia mexicana que al pueblo en general, el cual continuaba viviendo en la misma situación que en la colonia.

Las logias masónicas habían venido influyendo en la vida política del país desde antes de la Independencia por oficiales del ejército que venían de España. Al inicio sus actividades se reducían a propagar las ideas liberales, después se convirtieron en centros políticos, en ellos se discutían los asuntos del gobierno, como las elecciones, las leyes, los acuerdos del gabinete. A ellas acudían toda clase de personas influyentes, los gobernadores, los ministros, los senadores y los diputados. Las logias determinaron la definición de los dos partidos políticos que habrían de disputarse en el futuro el poder. Al final el partido liberal logró vencer al conservador.

Logias Masónicas	Escoceses	Yorkinos
Personajes afiliados	1819 Virrey Apodaca Promulgo la Constitución española de 1820, El general Bravo y Barragán.	A partir del régimen federal. Mr. Joel R. Poinsett. Lorenzo de Zavala, Miguel Ramos Arizpe, Gómez Farías. Los generales Filisola, Guerrero, Arista y otros.
Partido Político que apoyaba el rito masónico	Partido aristócrata de los conservadores	Partido popular de los liberales

En las elecciones para el periodo 1829 – 1833 resultó ganador el liberal moderado Manuel Gómez Pedraza y como vicepresidente Vicente Guerrero. Manuel Gómez Pedraza no duró mucho en el gobierno y salió huyendo del país y entonces el Congreso nombró presidente a Vicente Guerrero. Durante su gestión Isidro Barradas quiso reconquistar México para España pero fue derrotado y obligado a jurar que no volvería a tomar las armas para atacar el país. Santa Anna tuvo una intervención muy destacada en esta lucha por lo que se le conoció como el héroe de Tampico.

A partir de aquí se expulsó a los españoles dándoles facilidad para llevarse la mayor parte de sus bienes, lo que generó una fuga de capitales. Vicente Guerrero siempre fue cuestionado por la forma de llegar al poder por lo que se le atacaba constantemente. Y así fue desconocido por el Plan de Jalapa y el vicepresidente Anastasio Bustamante fue invitado a unirse a este desconocimiento, al aceptar fue combatido por el presidente Guerrero, el cual lo cambió y puso en su lugar a José María Bocanegra. Los opositores lo desconocieron y anularon su nombramiento.

Ante tal situación Guerrero tomó la decisión de abandonar la presidencia. Los centralistas consideraron que estaba incapacitado para gobernar, por lo que fue capturado y fusilado en Cuilapan, Oaxaca, el 14 de febrero de 1831. Siguió en la Presidencia Anastasio Bustamante, el cual inició su gobierno el día 1 de enero de 1830. Integro en su gabinete a personas distinguidas como Alamán, Mangino, Facio y Espinosa. Comenzó persiguiendo, encarcelando y fusilando a los sujetos con ideas liberales. Derribó a todos los gobernadores de los Estados que no fueran conservadores. Reorganizó la hacienda pública, mejoró la recaudación de impuestos y promovió la industrialización, la minería y el comercio. Los intentos de industrializar a México son:

1. El proyecto de don José María Godoy que consistía en tener el derecho exclusivo por ocho años en la República artefactos de lana y algodón. No fue aceptado.

2. La creación del Banco de Avío que nació gracias al préstamo de un millón de pesos que les había otorgado Inglaterra. Al final cerro sus puertas.

3. La Dirección de la Industria que tenía al frente a don Lucas Alamán que promovió la creación de 14 compañías. El proyecto fracaso dada la inestabilidad del país.

Durante este periodo se suscitó un pronunciamiento contra Bustamante el más importante fue el del coronel Juan José Caballos, que pretendía sostener la soberanía de los Estados. El gobierno diluyo esa rebelión. Únicamente quedaba en el sur los generales Guerrero y Álvarez. Posteriormente fue asesinado Guerrero acudiendo a la perfidia y a la traición. Este hecho hizo más odioso el gobierno de Bustamante y se originó otro levantamiento en Veracruz teniendo al frente Santa Anna. La situación se le revertió a Bustamante, el cual obligadamente firmó los convenios de Zavaleta.

Uno de ellos consistía en reconocer como Presidente al general Manuel Gómez Pedraza, el cual entro triunfante a México el 3 de enero de 1833. Su gobierno duró solamente tres meses, pues se dedico a concluir el periodo para el que había sido elegido. En ese tiempo dictó una nueva ley de expulsión de españoles. A su vez se llevaron a cabo elecciones donde quedo como Presidente Antonio López de Santa Anna y como vicepresidente el doctor Valentín Gómez Farías.

4.1. La reforma liberal encabezada por Valentín Gómez Farías

Como el general Santa Anna no lleo a tiempo a la presidencia ocupo su lugar el vicepresidente Valentín Gómez Farías, el cual considero que para el progreso del país era importante que el gobierno estuviera alejado de la influencia del clero y de los conservadores. De esta manera se le considera a él el patriarca del liberalismo y el precursor de la Reforma, que vino a culminar don Benito Juárez. Para tal efecto se realizaron las siguientes reformas:

Reformas Eclesiásticas	Se deajo el pago del diezmo al dictado de la conciencia. Se secularizaron los bienes de las misiones de California. Se incautaron los fondos piadosos de las Filipinas. Se declaró ilegal las ventas de bienes del clero. Se eliminó la coacción civil para cumplir los votos monásticos y se deajo en libertad para abandonar los conventos.
Reformas Educativas	Le quitó el monopolio al clero de la educación y dejando esa función al Estado. Para ello se eliminó el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, desapareció la Universidad Pontificia y se creó un sistema de escuelas populares.
Reformas del Ejercito	Se disolvieron los cuerpos del ejército que se levantaron contra el gobierno. Se redujo el ejército a seis batallones de infantería, seis de caballería y reducir el número de altos jefes del ejército. Se creó la milicia nacional.
Reformas Hacendarías	Para pagar la deuda nacional desamortizaron los bienes del clero.

Santa Anna reprime la reforma pero por poco tiempo pues por su inestabilidad deja siempre en la silla presidencial a Gómez Farías el cual restablece las leyes que había detenido Santa Anna y él había expedido.